



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 307 /2019.-

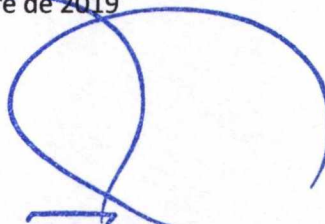
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 20 de diciembre de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera para la iniciativa denominada "CONSERVACIÓN DE ACERAS, SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD DE ARICA", Código BIP 30354625-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Item	Valores en M\$		
	Años Anteriores	Año 2019	Costo Total
Asignación 001 - GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000	0	1.000
Asignación 002 - CONSULTORÍAS	24.850	10.650	35.500
Asignación 004 - OBRAS CIVILES	4.882.811	0	4.882.811
Total	4.908.661	10.650	4.919.311

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 20 de diciembre de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA